

RESOLUCIÓN No. 782 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

La Gerente General de Transmilenio S.A. en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 105 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo segundo del Acuerdo 04 de 1999 la Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A., (“TMSA”) tiene a su cargo la *“Gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.”*

Que de acuerdo con el artículo tercero del Acuerdo 04 de 1999, dentro de las funciones de TMSA está la celebración de los contratos necesarios para la prestación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros.

Que el artículo 13 del Decreto 3109 de 1997 contempla la posibilidad de contratar combinada o separadamente las actividades asociadas al sistema de transporte masivo, al disponer expresamente que se podrán adjudicar mediante licitación o concurso público el diseño, construcción, suministro de equipo, operación del sistema o la ejecución combinada de los anteriores.

Que el 6 de marzo de 2018 TMSA publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos de la LICITACIÓN PÚBLICA No. TMSA-LP-001-2018 cuyo objeto es: *“Seleccionar la(s) Propuesta(s) más favorable(s) para la adjudicación de hasta seis (6) Contratos de Concesión, cuyo objeto será “El otorgamiento de una concesión al Concesionario para la prestación del servicio público de transporte público de pasajeros en su componente de provisión de flota para lo cual el Concesionario tendrá a su cargo la financiación, compra y entrega del uso de la Flota al Sistema Transmilenio para la entrega del uso y control de la misma a TMSA” (en adelante la “Licitación de Provisión de Flota”)*

Que los fines perseguidos por la Licitación de Provisión de Flota - No. TMSA-LP-001-2018 – consistían en la financiación por parte de los concesionarios seleccionados de la compra de mínimo **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (477) buses articulados nuevos y NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (964) buses biarticulados nuevos** para entregar el uso y explotación de los mismos a TMSA, quien a su vez entregará dicho

RESOLUCIÓN No. 782 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

uso a los concesionarios de operación que se seleccionarán mediante la Licitación de Operación de Flota - TMSA-LP-002-2018 -.

Que mediante Resolución N° 329 del 29 de mayo de 2018 publicada en el SECOP II, se ordenó la apertura y publicación de los pliegos definitivos de la Licitación de Provisión de Flota.

Que mediante Resolución N° 348 del 6 de junio de 2018 publicada en el SECOP II, se ordenó la apertura y publicación de los pliegos definitivos de la Licitación de Operación de Flota.

Que de acuerdo con el pliego de condiciones de la Licitación de Provisión de Flota y de la Licitación de Operación de Flota, se pretendían adjudicar seis (6) lotes de flota (los “Lotes de Flota”), entendidos como el número mínimo de Buses Articulados y Buses Biarticulados ofrecidos por los Proponentes en la Licitación de Provisión de Flota y que serán operados por los Adjudicatarios de la Licitación de Operación de Flota, estos últimos, quienes deberán adecuar, operar y mantener los Patios de Operación asociados a cada Lote de Flota. Los Lotes de Flota son los siguientes:

LOTE NO.	DENOMINACIÓN
1	Américas Patio de Operación Américas (existente) Patio de Operación Américas II
2	Calle 80 Patio de Operación Calle 80 (existente) Patio de Operación Calle 80 II (nuevo) Patio de Operación Temporal Calle 80
3	Norte Patio de Operación Norte (existente) Patio de Operación Norte II Patio Temporal Norte
4	Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 782 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

	Patio de Operación Suba (existente)
5	Tunal – Sur II Patio de Operación Tunal (existente). Patio de Operación Sur II Patio Temporal Sur II
6	Usme Patio de Operación Usme (existente). Patio de Operación Usme II (nuevo)

Que de acuerdo con las reglas de la Licitación de Provisión de Flota y de la Licitación de Operación de Flota, se adjudicó un Contrato de Concesión de Provisión de Flota y un Contrato de Concesión de Operación de Flota por cada Lote de Flota.

Que los siete (7) Proponentes de la Licitación de Provisión de Flota y de la Licitación de Operación de Flota se presentaron de manera acoplada así:

PROPONENTE ACOPLADO	
PROPONENTE DE PROVISIÓN DE FLOTA	PROPONENTE DE OPERACIÓN DE FLOTA
ESTRUCTURA PLURAL BOGOTÁ MÓVIL PROVISIÓN	ESTRUCTURA PLURAL BOGOTÁ MÓVIL OPERACIÓN
ESTRUCTURA PLURAL MC MASIVO SAS, MILENIO HOLDINGS SAS, GLOBAL MISSANDEI SLU, ASESORIAS E INVERSIONES BAQUERO TORRES & CIA S en C, ARIAS REYES UNIDOS S.A.S	ESTRUCTURA PLURAL CONFORMADA POR SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES S.A, ASESORÍAS E INVERSIONES BAQUERO TORRES & CIA S EN C Y ARIAS REYES UNIDOS S.A.S
EXPRESS DEL FUTURO S.A.	EXPRESS DEL FUTURO S.A.
FCP / SGA ALTERNATIVO – COMPARTIMENTO TM	ESTRUCTURA PLURAL METROBUS OPE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 782 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

GREEN BOGOTÁ S.A.S.	ACTIN TRANSPORT S.A.S.
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA MASIVO BOGOTÁ AMÉRICAS, CALLE 80, NORTE, SUBA, USME	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA CAPITAL BUS AMÉRICAS, CALLE 80, NORTE, SUBA, USME
SISTEMA INTEGRADO DE PROVISIÓN DE FLOTA SI2018 S.A.S.	SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SII8 S.A.S.

Que el 2 de noviembre de 2018, en el lugar y hora señalados en el cronograma del Pliego de Condiciones de la Licitación de Provisión de Flota y de la Licitación de Operación de Flota, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación.

Que una vez surtidas todas las etapas de la Audiencia de Adjudicación, la Gerente General dictó la Resolución No. 675 de 2018 “Por medio de la cual se adjudica la licitación pública No. TMSA-LP-001-2018 y la licitación pública No. TMSA-LP-002-2018”.

Que de conformidad con el artículo 1 de la Resolución 675 de 2018, se adjudicaron 5 lotes de flota: Lote de Flota 2- Calle 80, Lote de Flota 3- Norte, Lote de Flota 4-Suba, Lote de Flota5- Tunal Sur II y Lote de Flota 6- Usme.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 675 de 2018 la Gerente General de TRANSMILENIO S.A. ordenó *“Declarar desierta la adjudicación para el Lote Américas tanto en la Licitación Pública TMSA-LP-001 de 2018 y TMSA-LP-002 de 2018.”*

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

“2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

(...) Serán causales de selección abreviada las siguientes: d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la

RESOLUCIÓN No. 782 ≡≡≡
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierta del proceso inicial;” (Negrillas por fuera del texto)

Que en cumplimiento de la ley, tras la declaratoria de desierta de la adjudicación del Lote de Flota- Américas, TRANSMILENIO S.A. procederá con la apertura y publicación de los pliegos definitivos de los procesos de selección abreviada correspondientes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 ordena que la apertura del proceso de selección SAM-021 de 2018 debe realizarse mediante acto administrativo.

Que del 8 de noviembre de 2018 TRANSMILENIO S.A. publicó el aviso de convocatoria de los procesos de selección abreviada No. TMSA-21 de 2018, así como los proyectos de pliegos.

Que el proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21 de 2018 comprende un proceso independiente del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-20, que culminará en la celebración de un contrato de concesión individual.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección por Selección Abreviada No. TMSA-21-2018 cuyo objeto es: *“Seleccionar la Propuesta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión, cuyo objeto será “El otorgamiento de una concesión al Concesionario para la prestación del Servicio Público de Transporte Público de Pasajeros en su componente de Operación del Sistema TransMilenio, incluyendo el Mantenimiento de la Flota, la adecuación, operación y mantenimiento del Patio de Operación Américas”*

SEGUNDO. Establecer el cronograma del proceso de selección por Selección Abreviada No. TMSA-21-2018, como se detalla a continuación:

	FECHA
--	--------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 782 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y Estudios Previos	8/11/2018	
Publicación del aviso de convocatoria	8/11/2018	
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y Estudios Previos	8/11/2018	15/11/2018
Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones	21/11/2018	
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura	21/11/2018	
Apertura del proceso y publicación de los pliegos definitivos	22/11/2018	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22/11/2018	30/11/2018
Plazo máximo para contestar observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	4/12/2018	
Fecha máxima para expedir adendas	7/12/2018 7:00P.M	
Fecha de Cierre Inicial recepción del Sobre Único	11/12/2018 A partir de las 8:00 A.M. hasta las 09:00 A.M.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. _____
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

	Transmilenio S.A. Avenida Eldorado No. 69-76 Edificio Elemento – Auditorio Torre 2	
Cierre del Proceso Abreviado	11/12/2018 5:00 P.M. Radicación Plataforma SECOP II. Según horario SECOP II - 5:00 P.M.	
PUBLICACIÓN SECOP II OFERTAS	11/12/2018	
Evaluación de las ofertas	11/12/2018	13/12/2018
Consolidación y publicación del informe de evaluación preliminar	13/12/2018	
Traslado del informe de evaluación (término para presentar observaciones) (en formato WORD)	13/12/2018	17/12/2018
Término para subsanación de requisitos de cumplimiento simple y requisitos habilitantes	13/12/2018	17/12/2018
Presentación de réplicas(en formato WORD)	18/12/2018	18/12/2018
Publicación del informe de evaluación definitivo, respuestas a las observaciones	20/12/2018	
Audiencia pública de adjudicación	21/12/2018 08:00 A.M Transmilenio S.A. Avenida Eldorado No. 69-76 Edificio Elemento – Auditorio Torre 2	
Aprobación (suscripción) del contrato y publicación en el SECOP	28/12/2018 A partir de las 8:00 A.M	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 702 
(21 NOV 2018)

“Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación del pliego definitivo del proceso de selección abreviada No. TMSA-SAM-21-2018”

PARÁGRAFO: El cronograma del proceso de selección por Selección Abreviada No. TMSA-21-2018 podrá ser modificado mediante adendas a los pliegos de condiciones.

TERCERO. Las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., se encuentran ubicadas en la Avenida El Dorado No. 69-76 Edificio Elemento- Torre 1 Piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C.

CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre este proceso de selección de contratistas.

QUINTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de noviembre de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO

Gerente General

Proyectó: Armando Espitia Arévalo – TRANSMILENIO S.A.

Revisó: Julia Rey Bonilla - Subgerente Jurídica TRANSMILENIO S.A.